

ZINEBI 67

Bilboko Dokumentalen eta Film Laburren Nazioarteko Jaialdia
Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao
International Festival of Documentary and Short Film of Bilbao

VIII

FORO PROFESIONAL

DE CINE DOCUMENTAL DE BILBAO

ZINEBI NETWORKING

2025

BASES DE PARTICIPACIÓN

A. Consideraciones generales y objeto del Foro

1. El VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking 2025, es una iniciativa dirigida al fomento de la creación emergente en el cine documental, al impulso de la producción audiovisual y a la dinamización de las relaciones entre agentes del sector e instituciones locales e internacionales de la industria cinematográfica y audiovisual. Se celebrará en el marco de la 67ª edición del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, entre los días 24 y 27 de noviembre de 2025.
2. Con esta actividad, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo de proyectos documentales creativos e independientes; de construir espacios de creatividad, reflexión, asesoramiento e impulso al trabajo de los y las cineastas, y de propiciar dinámicas de encuentro entre profesionales de la creación y la producción, instituciones y agentes del sector que apoyan la producción cinematográfica y la proyección internacional de las nuevas generaciones de empresas y profesionales. ZINEBI busca facilitar en el Foro la relación entre las personas participantes y las profesionales y expertas que les prestarán asesoramiento sobre la forma de desarrollar y producir con éxito sus proyectos.
3. Organizado por el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, el VIII Foro cuenta con el apoyo del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, EITB MEDIA, Radiotelevisión Española, Zineuskadi, y Europa Creativa Desk Media Euskadi.

B. Requisitos y compromisos de participación

1. ZINEBI NETWORKING 2025 está abierto a productores/as y directores/as con residencia fiscal en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en el resto del Estado español.
2. Solamente se puede inscribir un proyecto por cada director/a o equipo de dirección, sin perjuicio de que una misma productora pueda inscribir más de un proyecto.
3. Las películas inscritas deberán ser largometrajes documentales o largometrajes de no-ficción en estado de desarrollo avanzado o en producción. Se entenderán como largometrajes aquellas películas cinematográficas que tengan una duración de 60 minutos o superior. No se aceptarán trabajos finalizados que hayan completado su postproducción hasta la elaboración u obtención del máster digital, que hayan sido exhibidos públicamente con antelación al cierre del plazo de inscripción o que hayan solicitado la nacionalidad y el certificado de calificación por edades.
4. Las propuestas deben ser originales, sin plagio o usurpación a terceros.
5. Los y las participantes se comprometen a enviar toda la documentación que la organización les solicite.

C. Plazo y modo de inscripción

1. El plazo de inscripción estará abierto desde el día 27 de junio y hasta el día 10 de septiembre de 2025, ambos inclusive.
2. La participación no conlleva gastos de inscripción.
3. Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en ZINEBI NETWORKING 2025, se inscribirán obligatoriamente a través del siguiente formulario web, incluyendo la aceptación de las Bases y especificando los datos personales solicitados en el mismo.
4. Una vez cumplimentado y enviado el formulario a tal efecto, se remitirá la documentación solicitada en las presentes bases a la siguiente dirección de correo electrónico:
forum@zinebi.eus

D. Documentación

Una vez cumplimentado el formulario web de inscripción deberá remitirse la siguiente documentación en un único documento en formato PDF, siendo obligatorios los apartados marcados con un asterisco:

I. *Para películas en desarrollo:*

1. Ficha técnica y artística del proyecto *
2. Sinopsis en castellano y en inglés (extensión máxima de 600 caracteres) *
3. *Teaser* del proyecto subtitulado al inglés (con una duración mínima de 4 minutos), en caso de disponer de uno. Si el proyecto fuera finalmente seleccionado para participar en el Foro, sus responsables se comprometen a tener dicho *teaser* finalizado para su presentación pública en el transcurso del Foro.
4. Nota de intenciones y estado de desarrollo productivo y artístico de la película, incluyendo pasos a seguir, dudas en el desarrollo del mismo y aspectos puntuales sobre los que le interesaría trabajar en el Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking (2.100 caracteres máximo) *
5. Memoria explicativa del proyecto (máximo 3.500 caracteres) *
6. Propuesta estética y artística del proyecto que se pretende realizar *
7. Presupuesto global y detallado del proyecto (preferiblemente en formato del ICAA) *
8. Cronograma y plan de producción *
9. Plan de financiación *
10. Guion o tratamiento
11. Biografía y filmografía de quienes o quienes dirijan la obra, en castellano e inglés *
12. Breve biografía de quien o quienes produzcan la obra, en castellano e inglés *
13. Enlaces a trabajos previos de las personas responsables de la dirección *

II. *Para películas en estado de finalización:*

1. Ficha técnica y artística del proyecto *

2. Sinopsis en castellano y en inglés (extensión máxima de 600 caracteres) *
3. *Teaser* del proyecto subtulado al inglés (con una duración mínima de 4 minutos). *
4. Enlace a última versión del corte de la película, de una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120. *
5. Nota de intenciones y estado de desarrollo productivo y artístico de la película, incluyendo pasos a seguir, dudas en el desarrollo del mismo y aspectos puntuales sobre los que le interesaría trabajar en el Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking (2.100 caracteres máximo). *
6. Presupuesto global y detallado de la película (preferiblemente en formato del ICAA)*
7. Cronograma y plan de finalización de la película. *
8. Biografía y filmografía de quienes o quienes dirijan la obra, en castellano e inglés. *
9. Breve biografía de quien o quienes produzcan la obra, en castellano e inglés. *

E. Proceso y criterios de selección

1. De los proyectos presentados, el comité de selección escogerá, junto a la dirección del Festival, los proyectos que se presentarán entre los días 24 y 27 de noviembre de 2025 en el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking:

- Para el apartado de **películas en desarrollo**, un máximo de 7 proyectos, de los cuales habrá hasta un máximo de 4 procedentes de compañías productoras radicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y hasta 4 de compañías productoras del Estado español, exceptuando la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Para el apartado de **películas en estado de finalización**, un máximo de 5 películas, de las cuales habrá hasta un máximo de 3 procedentes de compañías productoras radicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y hasta 3 de compañías del Estado español, exceptuando la Comunidad Autónoma del País Vasco.

2. Para la selección de proyectos se tendrán en consideración la idea, la propuesta estética, la viabilidad económica y las posibilidades de realización de cada uno de los proyectos. Dicha selección será comunicada a través de correo electrónico a las personas productoras de cada proyecto, así como a las personas responsables de la dirección del mismo, a lo largo del mes de octubre de 2025.

F. Dinámica

1. Representantes de todos los proyectos participantes contarán con una sesión de tutoría personalizada avalada por un/a profesional del sector. Durante las jornadas de ZINEBI NETWORKING asistirán a los encuentros establecidos por la organización, llevarán a cabo la presentación pública de su proyecto, y participarán también en sesiones *one-to-one* organizadas *ad hoc* para su asesoramiento.
2. Las películas seleccionadas dentro del apartado de películas en estado de finalización serán incluidas en una proyección privada del corte de presentado al Foro. Dicha proyección, que forma parte de las sesiones de trabajo de ZINEBI Networking, quedará restringida a asesores, mentores, representantes de otras películas presentes en el Foro y miembros del jurado.
3. Una vez concluido el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking 2025, la organización se compromete a llevar a cabo encuentros de seguimiento *online* a lo largo del resto del año 2025 y durante el año 2026, con el objetivo de acompañar y asesorar a los proyectos seleccionados.

G. Aceptación de la participación

1. A partir de la adjudicación, las y los seleccionados contarán con un plazo de 5 días hábiles para confirmar su participación en el Foro. Todos los proyectos seleccionados firmarán un acuerdo de aceptación de las bases una vez anunciada la selección final, así como una declaración jurada por la que se aceptan los compromisos y obligaciones establecidas en las bases.

2. Por cada proyecto seleccionado, la organización de Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, asumirá los siguientes gastos para el/la productor/a y el/la cineasta:

- Transporte ida y vuelta a Bilbao desde cualquier destino del Estado español. - Alojamiento y dietas
- Acreditación válida para asistir a todas las proyecciones del 67º Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI.

3. Más allá de las necesidades y oportunidades genéricas de un Foro colaborativo y en red, cada proyecto seleccionado adquiere los siguientes compromisos con el Foro:

- Permitir que su proyecto sea compartido con los responsables de otros tres proyectos seleccionados para participar en el Foro.
- Contribuir, cuando le sea solicitado por la organización, al contraste de otros tres proyectos seleccionados por el Foro mediante reuniones presenciales *one-to-one*. Para ello, la organización pedirá a los participantes que lean los proyectos de dichos proyectos con la necesaria previsión.

H. Jurado y premios

1. El jurado, nombrado por la dirección de ZINEBI e integrado por profesionales y expertos/as de la industria cinematográfica, asesorará a las y los directores/ as, así como a los y las productores/as, después de las presentaciones y en las reuniones *one-to-one*. Los premios se entregarán en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, que tendrá lugar el 28 de noviembre en el Teatro Arriaga. El fallo del jurado será inapelable:

1.1. Premio ZINEBI NETWORKING 2025 Euskadi

Los proyectos producidos por personas físicas o jurídicas establecidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco seleccionados por el Jurado optarán a un premio de 10.000 euros.

EITB colabora en el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, impulsando el Premio ZINEBI Networking 2025 Euskadi, destinado a fomentar el talento vasco ayudando al desarrollo del proyecto.

A tal efecto, una vez desarrollado el proyecto, el ganador o ganadora firmará con EITB el correspondiente contrato de cesión de derechos de explotación, al objeto de definir los términos de la cesión, que incluiría, como mínimo, 3 pases en *free tv* lineal, así como una ventana de tres meses para la puesta a disposición interactiva a través de la página web y plataformas operadas por EITB. Una vez finalizado el desarrollo del proyecto, si la comisión de valoración de proyectos de EITB así lo estimase, esta aportación podría verse incrementada a cambio de la ampliación del alcance de la cesión de derechos.

1.2. Premio ZINEBI NETWORKING 2025 Estatal

Los proyectos producidos por personas físicas o jurídicas con sede en el Estado español establecidas fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco seleccionados por el Jurado optarán a un premio de 10.000 euros.

1.3. Premio Talento RTVE – ZINEBI al Mejor proyecto de documental

Los proyectos admitidos en fase de desarrollo en ZINEBI NETWORKING optarán a un premio de 10.000 euros.

Este premio está impulsado por RTVE y el ganador o ganadora firmará con RTVE un acuerdo de contrato de cesión de derechos de explotación, por el cual el proyecto documental ganador, una vez ultimado, será divulgado, al menos, por RTVE Play, donde podrá quedar alojado durante el tiempo que RTVE tenga sus derechos de difusión y emisión.

I. Requisitos y obligaciones para los proyectos seleccionados

1. Los y las participantes de los proyectos seleccionados en el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, se comprometen a implicarse en todas las actividades presenciales y *online* del programa, así como a estar presencialmente, salvo por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, en Bilbao los días que se desarrolle el Foro. De no ser posible, la organización se reserva el derecho a invitar a otro proyecto en su lugar.
2. Los y las participantes facilitarán la información y el material promocional requeridos por la organización para la elaboración del correspondiente catálogo, programa de mano, página web, redes sociales, etc., y autorizarán expresamente su difusión para fines informativos relacionados con la actividad del Festival y el propio Foro.
3. Los trabajos que hayan participado en el Foro y que finalmente hayan sido desarrollados deberán hacer constar, de manera indefectible, que el proyecto contó con el apoyo del Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, en los créditos finales de la película a través de la leyenda “Proyecto seleccionado en el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking”, acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización. Asimismo, los y las participantes se comprometen a citar, en la medida de lo posible, dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.
4. Los trabajos que obtengan los premios del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, deberán hacer constar de manera indefectible en los créditos iniciales: “Proyecto ganador del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking”, acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización del Foro. Asimismo, los proyectos ganadores se comprometen a citar dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.
5. Una vez concluidos los largometrajes, los proyectos ganadores se comprometen a facilitar un enlace de visionado privado del trabajo final al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, antes de su primera comunicación pública. Además, en el plazo de dos meses a partir de la primera exhibición pública del proyecto en el Estado deberán entregar una copia del largometraje al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, para el cumplimiento de sus fines de preservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual. El Festival no podrá hacer un uso público de esta copia en ningún caso sin el consentimiento previo y explícito de la empresa productora.
6. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se compromete por su parte a valorar los proyectos ganadores, junto al equipo de programación, para su posible estreno estatal en cualquiera de las secciones oficiales o paralelas del Festival, sin que esto conlleve obligación alguna de estreno por parte de la productora.
7. Los proyectos seleccionados recibirán un certificado de participación por parte de la organización del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking.

J. Suspensión o cancelación del programa. Modificación de las presentes bases

1. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar total o parcialmente el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por causas de fuerza mayor o debidamente justificadas, sin que dicha suspensión, aplazamiento o cancelación implique responsabilidad alguna para el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, comunicándolo tan pronto como resulte posible a los/as participantes.
2. Asimismo, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se reserva el derecho de modificar estas bases, total o parcialmente, así como el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos, por causas de fuerza mayor o cuando sea estrictamente necesario para la mejora del desarrollo del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por causas debidamente motivadas. En caso de modificación de estas Bases, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, informará de esta circunstancia a través de los mismos medios en los que haya difundido o publicado las presentes.

K. Derechos de imagen

1. Los y las participantes autorizan al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, y al Ayuntamiento de Bilbao, así como a terceros autorizados por estos, a la captación, fijación o reproducción de su imagen, voz, nombre y apellidos (y, en su caso, nombre artístico), su fotografía, retrato e imagen física reproducida o generada por cualquier medio gráfico, técnico o artístico que la haga perceptible; su biografía, así como su expediente profesional y demás datos o elementos de identificación personal (en adelante, todo lo anterior conjuntamente referido como la “Imagen”).

2. La autorización para captar y utilizar la Imagen se otorga para fines de documentación y promoción del desarrollo del proyecto y del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por el máximo período de tiempo permitido por la Ley, en todo el mundo, y a través de cuales quiera modalidades de explotación, soportes, formatos o medios de difusión. Se incluye expresa mente en la autorización anterior la captación de la Imagen durante su participación en el VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, y en actividades y eventos de todo tipo relacionados con el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI (tales como, a título enunciativo, sesiones fotográficas, presentaciones públicas, ruedas de prensa, etc).

L. Protección de datos de carácter personal

1. Responsable del tratamiento: Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI. Centro de Actividades Culturales Teatro Arriaga, S.A. con domicilio en Plaza Arriaga, 1 – 48005 Bilbao / Bizkaia y NIF A48211205. Contacto DPD: informacion@teatroarriaga.eus.
2. Datos objeto de tratamiento: los incluidos en el formulario de presentación de solicitudes, sus documentos adjuntos y toda la información que se facilite a la organización del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, durante el proceso de selección de proyectos.
3. Finalidad del tratamiento: gestión de la concesión de los premios y del correcto desarrollo del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking.
4. Decisiones automatizadas: no se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
5. Los datos de las solicitudes se conservarán durante todo el período de duración del proceso de selección y/o del desarrollo del VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking. Una vez transcurrido dicho período de tiempo, los datos podrán mantenerse bloqueados si así fuera necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales de los organizadores.
6. Destinatarios: la organización y los miembros que componen el Jurado, así como los y las profesionales independientes y miembros del Ayuntamiento de Bilbao.
7. Derechos: cualquier persona vinculada al VIII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, está tratando datos personales que les conciernan o no. Como interesado/a, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
8. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
9. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, dejará de tratar los datos salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
10. En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.
11. En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, esté tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite

solicitar al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, que esta comunique sus datos a otro responsable del tratamiento.

12. Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos, así como si tiene alguna incidencia o comunicación que desee trasladar al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, relacionada con los tratamientos de datos llevados a cabo, puede también dirigirse a forum@zinebi.eus debiendo adjuntar una copia de su DNI u otro documento que lo/la identifique legalmente para ejercer sus derechos.

M. Resolución de conflictos

Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que pudieran derivarse de su aplicación, serán resueltas por la dirección del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI.

N. Contacto

Si fuera necesario aclarar cualquier duda respecto a las bases puede contactar a través de la siguiente dirección: forum@zinebi.eus